

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 075

Fecha: 30/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2018 00574	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CORPORACION EDUCATIVA NUEVA COLOMBIA	Auto Interlocutorio auto acepta subrogacion parcial a favor del FNG, ordena vincular al acreedor hipotecario BANCO DE BOGOTÁ ordenando su vinculacion y su notificacion dentro del termino de 30 días so pena de aplicar desistimiento tacito; se reconoce personeria juridica a la doctora AURA MATILDE CORDOBA ZABALETA como apoderada del FNG; se deja constancia que esta decisión debía ser publicada en el estado del viernes 27 de noviembre de 2020 pero debido a fallas tecnicas en el aplicativo de firma electronica no pudo ser firmado y publicado.	27/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA MARIA VIDES CASTRO
SECRETARIO